

Resumen de las reglas de procedimiento

Sobre las distintas delegaciones

La responsabilidad principal de una delegación en el Modelo es representar a su país asignado de la manera más realista y efectiva posible, es decir, lograr acuerdos sobre acciones y declaraciones de la OTAN que sean consistentes con los objetivos y políticas nacionales. Es tu responsabilidad asegurar que los intereses nacionales del Estado que representas sean tenidos en cuenta por otros en el trabajo de redacción y aprobación de comunicados. La identificación de los intereses nacionales requerirá una preparación previa sobre el carácter del país. Tu responsabilidad general es prepararte adecuadamente para garantizar que tu país desempeñe un papel adecuado y activo en el Modelo.

Debes dejar de lado tus preferencias personales y políticas. Tu tarea es convertirte en el gobierno del país que representas y representar fielmente sus políticas. Conocer tu país significa conocer sus políticas de defensa y exteriores, así como la composición y despliegue de sus fuerzas armadas. La mejor fuente sobre este último tema es “The Military Balance” publicado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.¹ Deberías verificar si tu biblioteca tiene suscripción. Si no es así, una alternativa útil es Global Firepower.² En esta misma línea una de las mejores referencias sobre las capacidades nucleares la aporta el SIPRI, Stockholm International Peace Research Institute.³ Aléjate de blogs y páginas web de dudosa calidad científica: no pierdas de vista que estás en un ámbito académico por lo que es importante la claridad y la precisión a la hora de presentar datos.

Puedes considerar la posibilidad de que la delegación elabore documentos de posición y/o de trabajo. Un documento de posición detallaría la postura de tu país sobre un tema o punto de la agenda en particular. Estos documentos son exclusivamente para

¹ <https://www.iiss.org/publications/the-military-balance/>

² <https://www.globalfirepower.com/>

³ <https://www.sipri.org/research/conflict-peace-and-security>

uso interno de tu delegación. Es recomendable que cada delegación cree un grupo de WhatsApp propio para ir informándose de lo que ocurre en cada comité.

Sobre los presidentes de cada Comité

El presidente dirige las deliberaciones de manera que resalte lo mejor de cada delegado y promueva la **armonía en el comité**. El presidente declarará la apertura y clausura de cada sesión del comité, dirigirá la discusión, otorgará el derecho a hablar, limitará el debate, supervisará la votación y anunciará las decisiones. El presidente decidirá sobre los puntos del orden del día y será el árbitro final de cualquier disputa que surja en el comité como resultado de la interpretación de estas reglas.

En muchos aspectos, el comité es una extensión del aula y el presidente tiene como objetivo mantener un entorno de aprendizaje saludable donde los delegados puedan aprender mutuamente sin temor ni intimidación.

El debate sobre cuestiones sustantivas es una función primordial de los comités.

En este sentido, no pierdas de vista que esta simulación que vamos a llevar a cabo en el Modelo tiene un objetivo docente. La idea es que cada uno de nosotros aprendamos haciendo y así consigamos, en todos, tener una idea clara de cómo funciona la OTAN y cómo se llevan a cabo los distintos procesos de trabajo dentro de esta organización. Para ello es importante que cada participante se responsabilice de sus propios cometidos y que realice un mínimo trabajo previo que hará que el Modelo sea más enriquecedor. El respeto por los compañeros es fundamental y la organización no tolerará ningún tipo de violencia ni discriminación en ningún momento. Por último, pero no menos importante no olvides pasarlo bien. Estás ante una excelente oportunidad de conocer gente y aprender en un entorno académico de primer nivel.

Sobre el desarrollo de las deliberaciones

Cada una de las sesiones se desarrolla con el siguiente orden.

1. Las sesiones deliberativas comienzan con una **llamada de los delegados**. Esta ronda sirve para confirmar el quórum de la reunión.

2. A discreción del presidente del Comité, el primer ítem es recibir **declaraciones de apertura** de todos los delegados presentes. Estas estarán limitadas a 30 segundos por delegado.
3. Posteriormente se configura y discute el **orden del día** de la agenda presentada. En este punto, se pueden agregar ítems y también fusionarlos. El presidente tiene el derecho de limitar el debate sobre la composición de la Agenda y la aceptación de ítems adicionales. Las deliberaciones avanzan a través de la consideración de los puntos de la agenda en el orden en que están listados. El presidente puede realizar un cambio en el orden del día a su discreción. Es importante que los delegados tengan en cuenta que no es necesario agotar todos los **turnos de palabra**. Utiliza el turno de intervenciones sólo si tienes algo que aportar.
4. En cuarto lugar, se discuten los distintos apartados contenidos en el orden del día. La consideración de cada ítem de la agenda consiste en un debate general y un debate sobre el texto:
 - **El debate general** considera los problemas relevantes para cada uno de los puntos contenidos en el orden del día. El tiempo asignado para el debate general es a discreción del presidente. Durante el debate general, no se permiten mociones. El debate general dentro del comité es iniciado y moderado por el presidente. Esa iniciativa generalmente se hace mediante la invitación “todos los que deseen hablar”. Los delegados responden a mano alzada.
 - **El debate sobre el texto** (también conocido como *lenguaje propuesto*) comienza al concluir el debate general. Cada ítem de la agenda tiene la intención de dar lugar a un texto acordado. El texto acordado es registrado por el vicepresidente y forma parte del comunicado final que está sujeto a la aprobación final por parte del CAN.
 - Para el debate sobre el texto se compila una **lista de oradores** para cada punto de la agenda. Esta lista indica los delegados que han solicitado tiempo para hablar. Esto se hace previamente durante el debate general cada delegación comunica al vicepresidente que quiere intervenir en el debate sobre el texto.

- El debate comienza con la presentación del texto relevante por parte de su delegado patrocinador. El tiempo dedicado al debate de cada parte del texto propuesto está limitado por el presidente, normalmente 30 segundos por orador. Si no se presentan enmiendas formales el debate sobre el texto propuesto se resuelve el consenso.
- El debate sobre el texto propuesto relacionado con un cualquier punto de la agenda se cierra a discreción del presidente (por ejemplo, cuando se concluye la lista de oradores).
- Un delegado también puede proponer el cierre del debate para aprobarse. Esta moción requiere una mayoría de dos tercios de los presentes. Si los delegados votan a favor de cerrar el debate, inmediatamente pasan al procedimiento de votación sobre el texto propuesto, pero también de las enmiendas pendientes.

Sobre las enmiendas y su adopción

- Las **enmiendas** añaden, eliminan o alteran partes del texto propuesto.
- Para que una enmienda esté en orden, debe contar con **un patrocinador, un segundo y al menos doce signatarios enlistados**. Las enmiendas son consideradas según el orden de recepción.
- Al pasar a la consideración de una enmienda, su patrocinador debe indicar si la enmienda es **amistosa** o **no amistosa**. Si es amistosa y es considerada así por todos los demás delegados, se adopta automáticamente en el texto propuesto. Si se considera que la enmienda no es amistosa por cualquiera de los delegados (incluido su patrocinador), entonces está abierta a debate. El presidente puede limitar el número de enmiendas o solicitar a los delegados que combinen enmiendas similares.
- Tanto el patrocinador del texto propuesto como el de las enmiendas **puede retirarlas o combinarlas** con otras en cualquier momento antes de la votación.

Sobre el proceso de votación

El texto propuesto y las enmiendas al mismo se adoptarán **por consenso**. Se asume que un delegado está de acuerdo a menos que rompa el silencio e indique lo contrario. El presidente golpeará el martillo tres veces, diciendo “sin objeciones” antes de cada golpe. Si algún delegado tiene una objeción al texto, debe hacerla saber levantando un cartel antes del tercer golpe. Si no hay objeciones, el texto propuesto se adopta. Si se presenta una objeción, la votación ha fallado y el debate sobre el texto propuesto en cuestión se reabre automáticamente para su posterior enmienda. En este punto, aquellos delegados que objetaron el paso del texto propuesto deben presentar inmediatamente una o más **enmiendas constructivas** (ya sea de forma oral o por escrito) para debatirlas de la manera habitual. Si no se presenta ninguna enmienda su objeción queda anulada. Cuando no hay más objeciones el texto se aprueba.

Si el texto propuesto es controvertido (es decir, no logra generar consenso incluso con enmiendas), el presidente puede abandonarlo o sugerir una **moción de aplazamiento** (por la cual el lenguaje impugnado se pospone para su consideración posterior).

Durante los procedimientos de votación, un delegado, con el respaldo de un segundo, puede proponer **dividir la cuestión**, para que partes del texto propuesto o una enmienda puedan votarse por separado. El delegado que presenta esta moción debe especificar qué partes se votarán por separado, siendo cada parte al menos una cláusula completa.

Los delegados que estén ausentes del comité cuando se toma una votación pierden su derecho a registrar su voto. Los ausentes no cuentan para el cálculo de una mayoría.

Como norma general, se insta a los delegados a realizar consultas previas antes de llevar a cabo una votación, con el fin de realizar un sondeo informal sobre la postura de otras delegaciones en relación con la propuesta que se pretende sea aprobada.

Es importante recalcar que en este tipo de estructuras con procesos de votación por consenso es muy complicado que una propuesta salga adelante sin que haya sido debatida con otras delegaciones. No pierdas de vista que el objetivo de este Modelo es conseguir llegar a acuerdos con los que todos los delegados se sientan cómodos en función de sus intereses nacionales, pero sin perder de vista la necesidad o el beneficio de dicho acuerdo.

Sobre la conclusión de los asuntos tratados

Los asuntos se suspenden o concluyen cuando el comité pertinente agota el tiempo, llega a un acuerdo sobre un borrador de declaración o toma una serie de decisiones políticas que abordan todos los temas de la agenda. La conclusión de los asuntos es anunciada por el presidente.

Las declaraciones finales del comité incluyen el texto acordado documento que proporciona la base del comunicado final que se considera en la sesión de clausura del Modelo. En su sesión final, el CAN dará prioridad a los asuntos aún por resolver o al texto de propuesta que se ha pospuesto pendiente de acuerdo.

Sobre el comunicado final en el Consejo

Modelo OTAN culmina con una votación sobre un comunicado final en el Consejo. Ese comunicado es el producto de múltiples votaciones sobre el texto de propuesta y enmiendas a ese texto. Escribir texto y enmiendas, por lo tanto, es un aspecto esencial de su participación y saber cómo articular el “lenguaje” del Modelo es clave para su éxito. Todos los participantes en los distintos comités pueden estar presentes en la votación final en el Consejo, aunque no tendrán derecho a voto ni a intervención ya que los textos de dichos comités que llegan al Consejo se consideran acordados.

La estructura del comunicado final se determinará, debe ser conciso y directo. Ten en cuenta que cualquier texto, si se va a adoptar, requiere el apoyo del consenso. Cualquier articulación del texto de propuesta debe orientarse hacia poner lo colectivo primero, incluso si se oculta un interés nacional subyacente. Tal articulación equilibrada podría significar que cada palabra importa, por lo que es necesario prestar atención a la redacción del borrador final.